



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

AVISO:

A los estudiantes veracruzanos aspirantes a una beca o estímulo escolar que ofrece el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz, se les informa:

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el Acuerdo número SEV/DJ/01/2019 por el que se establecen los Lineamientos para la operación y otorgamiento de becas y estímulos escolares del Sistema Estatal de Becas del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de conformidad con las bases de la Convocatoria febrero a julio 2019, que contienen los criterios y orden de priorización para la asignación de becas, se comunica que los resultados de los aspirantes que serán seleccionados como becarios se darán a conocer conforme al calendario que se indica a continuación:

Modalidad de beca	Periodo
Atención Especial a Derechos Humanos	01 al 10 de julio
Hijos de Policías Caídos	11 al 20 de julio
Necesidades Educativas Especiales	21 al 31 de julio
Chan Catz'í (Sembrar Saber)	01 al 10 de agosto
Promedio	11 al 20 de agosto
Excelencia	21 al 31 de agosto

Los aspirantes deberán ingresar con el folio asignado en su registro durante el periodo que le corresponda conforme a la modalidad elegida a través del portal <http://sisbest.sev.gob.mx>, lo cual, le notificará que de acuerdo a su solicitud fue Beneficiado o No beneficiado.

